



FEDERACION DE DOMINO
REGION DE MURCIA

CIRCULAR	002/2013
FECHA	8 de Marzo de 2013
ASUNTO	CALENDARIO TEMPORADA 2013 XVI LIGA REGIONAL
DIRIGIDA A	TODA LA ORGANIZACIÓN CLUBS-EQUIPOS-JUGADORES

En reunión de Junta Directiva y Delegados de Equipos inscritos en la XVI Liga Regional celebrada el pasado día 7 de Marzo en Murcia, se tomaron los siguientes acuerdos, que se informan para su conocimiento y cumplimiento.

XVI LIGA REGIONAL POR EQUIPOS

Equipos Inscritos

CLUB DEPORTIVO	EQUIPO	JUEGA EN	DELEGADO - TELEFONO
DOMINO CIEZA		Junto Cafetería California o en Club de Tenis	D. José Herrero Camacho 699.913.913
AMIGOS DOMINO BALSAPINTADA	JAMONES AROMA SERRANA	Balsapintada Centro Social	D. Alfonso Bas Moreno 672.702.073
CIUDAD DE MURCIA DE DOMINO	DOMINO MONTESINOS	Campo de Futbol El Ranero (Murcia)	D. Blas Murcia Alcaraz 697.256.040
AMIGOS DOMINO AVILESES		Escuelas Viejas Avileses	D. Mariano Ros Hernández 636.913.120
DOMINO ALCANTARILLA	GABINETE JURIDICO HDEZ & ESTURILLO	Bar El Pirata Alcantarilla	D. Vicente Esturillo Campoy 620.239.704
ASOCIACION CARTAGENERA	PEÑA 4 - 2	Cartagena Local Social	D. Sebastián Martín Soto 619.669.250
AMIGOS DOMINO FUENTE ALAMO		Casa Cultura Fuente Alamo	D. Domingo Navarro Oñate 626.028.689
ASOCIACION CARTAGENERA		Cartagena Local Social	D. Javier A. Canales Pérez 649.255.761

Sorteo calendario

Equipo	Número
JAMONES AROMA SERRANA	1
C.D. DOMINO FUENTE ALAMO	2
PEÑA 4 - 2 CARTAGENA	3
C.D. DOMINO MONTESINOS	4
GAB. JUR. HDEZ & ESTURILLO	5
C.D. DOMINO AVILESES	6
ASOC. CARTAGENERA	7
C.D. DOMINO CIEZA	8

Tras el sorteo, la 1ª JORNADA de la Liga queda como sigue:

LOCAL		VISITANTE
JAMONES AROMA SERRANA	&	C.D. DOMINO FUENTE ALAMO
PEÑA 4-2 CARTAGENA	&	C.D. DOMINO MONTESINOS
GAB. JUR. HDEZ&ESTURILLO	&	C.D. DOMINO AVILESES
ASOC. CARTAGENERA	&	C.D. DOMINO CIEZA

Dicha Jornada se disputará el próximo sábado 16 de Marzo - Hora Oficial 17:00 Horas

(El resto del Calendario queda publicado en nuestra página web)
(Se adjunta anexo con el mismo)



FEDERACION DOMINO REGION DE MURCIA

NORMAS: CAMPEONATOS POR EQUIPOS

Las Competiciones por equipos de la Federación de Dominó de la Región de Murcia se disputan bajo Reglamento Oficial de Competiciones de la Federación Española de Dominó, aplicando las NORMAS que se dictan por la F.D.R.M., con carácter prioritario, en las circunstancias que específicamente se regulan.

1º El número MINIMO de jugadores componentes de un Equipo será de 10. El MAXIMO, 14

2º El periodo de fichajes se cierra a falta de las DOS últimas jornadas.

3º Sobre FICHAJES (ALTAS/BAJAS) en equipos.

Un jugador causará ALTA en un equipo facilitando a dicho equipo su número de LICENCIA que deberá estar en vigor.

De no tener Licencia, facilitará al Ec 1 foto tamaño carnet

1 fotocopia de su DNI

Rellenará y firmará su correspondiente Licencia

De tener su LICENCIA caducada, el Equipo informará a la F.D.R.M. Para que proceda a su actualización y renovación.

El número se mantiene.

Un jugador causará BAJA en un equipo, por:

VOLUNTAD PROPIA Comunicando al equipo y a la FDRM su decisión.

DISPOSICION DEL EQUIPO, en cuyo caso éste comunicará (y devolverá su Licencia al jugador) así como informará a la F.D.R.M..

Por RESOLUCION DEL COMITÉ DE DISCIPLINA a propuesta del C. COMPETICION.

Un jugador que cause BAJA en un equipo, bien por voluntad propia, bien por disposición de su equipo, podrá causar ALTA en otro, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

3.1 No haber jugado MAS de SEIS partidas con su equipo.

3.1.1 Esta norma solo se aplicará en ALTAS en equipos de la misma Categoría en que milite el jugador que cambia de equipo.

3,1,2 Sólo se permite un cambio por temporada

3.2 Disponer del Visto Bueno del Comité de Competición.

3.3 Estar dentro del periodo de competición comprendido entre:

3ª Jornada de Liga (disputada la 2ª en la categoría que militaba) y la ANTEPENULTIMA de la Liga en la que milita el equipo por el que ficha.

4º Sistema de Competicion.

El que cada temporada se apruebe.

5º Encuentro o partido.

En la Liga Regular, cada encuentro o partido se disputará como sigue:

Cada equipo dispondrá al inicio del encuentro de su Hoja de Alineación, donde reflejará las posiciones de sus parejas para las CUATRO MESAS de competición.

El resto de jugadores SUPLENTEs se harán constar en dicha Hoja.

En la primera parte del encuentro se disputarán 4 partidas, uno por cada mesa en juego. Una vez concluidas las cuatro partidas de la 1ª parte, se guardará un DESCANSO de CINCO MINUTOS.

Terminado el descanso, se iniciará la 2ª parte del encuentro con la disputa de 4 nuevas partidas (5 en los casos de eliminatorias).

Para la segunda parte de un encuentro se pueden introducir CAMBIOS en las parejas actantes.

Se podrá cambiar la pareja completa o solo uno de sus componentes.

Aquel jugador que sea SUSTITUIDO, NO PODRÁ VOLVER A JUGAR EN ESE PARTIDO.

Los jugadores que sustituyan a otros, ocuparán la posición que corresponda al jugador sustituido.

- 5.1 Las partidas se disputarán a 350 tantos ó 60 minutos.
En aquellos casos en que ambos capitanes/delegados acuerden al inicio del encuentro el NO ESTABLECER LIMITE DE TIEMPO, así se hará y constará en el Acta de dicho encuentro.
- 5.2 EI DIA OFICIAL para la disputa de los encuentros es el SABADO.
- 5.3 La HORA OFICIAL para la disputa de los partidos es la de las 17:00 Horas.
- 5.4 Si llegada la hora oficial para el comienzo del partido hay un equipo que no ha comparecido:
- 5.4.1 Se establece una espera de 30 minutos.
- 5.4.2 Si en ese periodo de tiempo se contacta con el equipo no compareciente, de acuerdo con las circunstancias que se expongan, el equipo compareciente actuará, y siempre con acatamiento a la consideración del árbitro, si lo hubiera.
- 5.4.3 De los acuerdos adoptados quedará reflejo en el Acta del partido.

No obstante los apartados 5.2 y 5.3, aquellos equipos que por temas puntuales y de MUTUO ACUERDO decidan ADELANTAR su encuentro a otro día de esa semana, previa comunicación al C. Competición, podrán hacerlo.

6º APLAZAMIENTOS

1º - Los partidos NO PODRAN APLAZARSE salvo causa de fuerza mayor y previo comunicado y aceptación por el Comité de Competición. Aquellos partidos en los que se dieran estas circunstancias, OBLIGATORIAMENTE se jugarán en fecha acordada entre ambos equipos y que siempre será ANTES de la disputa de la siguiente jornada y con la aprobación del Comité de Competición, que debe estar informado de la fecha acordada con DOS DIAS de antelación. De no existir acuerdo entre los equipos, será el Comité de Competición quien señale la fecha y hora de dicho encuentro.

2º/ - Las DOS ULTIMAS JORNADAS, salvo causa de fuerza mayor y por acuerdo del Comité de Competición, se jugarán en FECHA DE CALENDARIO.

7º INCOMPARECENCIAS

Todo equipo se presentará a disputar su partido con un MINIMO de 4 PAREJAS
Excepcionalmente se autorizará la disputa de un encuentro cuando un equipo se presente a disputar el mismo con un MINIMO de 3 parejas, dando por perdidas 2 partidas por el resultado de 350-0 cada una de ellas.

Con estas 3 parejas, se garantizan los tres resultados.

Se anotará tal circunstancia en el Acta del Encuentro

Si un equipo es reincidente, se le abrirá expediente por el Comité de Competición.

SITUACION ESPECIAL

Un equipo se presenta con 3 parejas y anuncia que viene una o más de camino:

- a) A la hora de comienzo del encuentro comienzan las 3 mesas completadas.
- b) Para la 4ª Mesa, se concede un aplazamiento especial de 10 minutos.
- b.1 Pasados 15 minutos (10 de espera + 5), se anotarán 50 tantos a la pareja compareciente.
- b.2 Pasados 20 minutos (10 de espera + 10), se anotarán otros 50 tantos a la pareja compareciente.
- b.3 Pasados 25 minutos (10 de espera + 15), se anotará el Resultado Final por 350 - 0
- c) Si antes de cumplirse los 25 minutos hace acto de presencia dicha 4ª pareja, se dará comienzo a la partida con las puntuaciones que en ese momento refleje el Acta de la Partida.

- d) Si a la hora de iniciar la 2ª parte del encuentro no está presente la pareja faltante, se iniciará dicha segunda parte dándose por perdida la partida a la pareja no compareciente por el resultado final de 350 - 0.
- e) Todas las incidencias quedarán reflejadas en el Acta del Encuentro.

8º ARBITRAJE

Los encuentros de las competiciones que organiza la F.D.R.M. podrán contar o no con el arbitraje de los colegiados que componen el C.T.A. de esta FDRM.

En los encuentros donde no actúen árbitros, serán los Delegados/Capitanes de los equipos participantes los que harán dicha función.

Para cualquier encuentro de Competición, cualquiera de los equipos participantes puede pedir a la F.D.R.M. que el mismo sea arbitrado por un colegiado del C.T.A.; que lo solicitará al C. Competición, que a su vez lo comunicará al C.T.A. para su designación.

Los honorarios de dicha actuación arbitral, serán por cuenta del equipo solicitante, que los abonará al colegiado antes de la disputa del encuentro correspondiente.

Dichos honorarios serán establecidos, con el VºBº de la FDRM, por el propio C.T.A.

9º Durante la celebración de las partidas de competición, sea cual sea la competición, los jugadores participantes deben llevar **OBLIGATORIAMENTE** su acreditación como jugador, la cual no es otra que su **LICENCIA FEDERATIVA**, en vigor.

10º Los **CAPITANES** de los equipos entregarán al árbitro del encuentro (de existir) o intercambiarán entre sí la **HOJA DE ALINEACION** así como las **LICENCIAS** de los jugadores en ella alineados. para llenar las correspondientes **HOJAS DE ANOTACIONES** de las partidas a disputar. De no existir **FISICAMENTE** dicha Licencia, se entregará el **D.N.I.**

11º Es de suma importancia que **TODOS** los **JUGADORES** conozcan las Reglas y Normas del Juego.

12º Serán los **ARBITROS** de cada encuentro, y en su defecto el capitán local, los responsables de hacer llegar al Comité de Competición el **RESULTADO FINAL DEL ENCUENTRO**, cosa que harán a la **FINALIZACION DEL MISMO**.

Los teléfonos donde comunicar dicho resultados son: 650.39.00.00 626.49.45.82

13º Serán los **ARBITROS** de cada encuentro, y en su defecto el capitán local, los responsables de hacer llegar al Comité de Competición el **ACTA ORIGINAL** del mismo.

14ª Se solicita de los árbitros y capitanes actuantes en todo encuentro de Competición, apliquen el Artículo 38 del nuevo Reglamento de Competiciones de la F.E.D., haciendo especial atención en los apartados 38,2 y 38,3

El presente **RESUMEN DE NORMAS** ha sido aprobado por mayoría en la Reunión de Representantes de los Equipos celebrada el 7 de Marzo de 2013 en Murcia, siendo de aplicación desde su publicación.

Murcia, 7 de Marzo de 2013

Fdo. Miguel Conesa Franco
Secretario Gral. FDRM

De acuerdo con los Presupuestos aprobados en Asamblea, y para el supuesto de 8 equipos participantes, se ratifica el acuerdo de establecer la CUOTA DE INSCRIPCION para esta temporada en 600 €

CALCULO APROXIMADO COSTO EQUIPO

Gastos

Trofeos	1200	(900 + 300)	
Premios	2300	(1000+500+300)	(300 + 200)
Licencias	280		14 licencias
Material	400		
Otros	600		
	4780		

Para una participación de 8 equipos ==> 4780/8 600 €

CALENDARIO DE PAGO DE INSCRIPCIONES

	Impòrte	Vencimiento
1º PAGO	300 €	30 DE ABRIL DE 2013
2º PAGO	300 €	10 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Lo que comunicamos a TODOS los equipos inscritos para su conocimiento y aplicación.

Cartagena, 8 de Marzo de 2013



Fdo. Ginés Olmos Vera
Presidente FDRM

ANEXO

**CALENDARIO
XVI LIGA REGIONAL 2013**

1ª Vuelta

JORNADA 1ª		16,Marzo,2013	
LOCAL	R	VISITANTE	R
AROMA SERRANA		CDD FTE ALAMO	
PEÑA 4.2		CD D C.MURCIA	
GJ HDZ&EST.		CDD AVILESES	
CD ACD		CD D CIEZA	
JORNADA 2ª		13,Abril,2013	
LOCAL	R	VISITANTE	R
CDD FTE ALAMO		PEÑA 4.2	
CD D C.MURCIA		GJ HDZ&EST.	
CDD AVILESES		CD ACD	
CD D CIEZA		AROMA SERRANA	
JORNADA 3ª		20,Abril,2013	
LOCAL	R	VISITANTE	R
GJ HDZ&EST.		CDD FTE ALAMO	
CD ACD		CD D C.MURCIA	
AROMA SERRANA		CDD AVILESES	
PEÑA 4.2		CD D CIEZA	
JORNADA 4ª		4,Mayo,2013	
LOCAL	R	VISITANTE	R
CDD FTE ALAMO		CD ACD	
CD D C.MURCIA		AROMA SERRANA	
CDD AVILESES		PEÑA 4.2	
CD D CIEZA		GJ HDZ&EST.	
JORNADA 5ª		11,Mayo,2013	
LOCAL	R	VISITANTE	R
AROMA SERRANA		PEÑA 4.2	
CDD FTE ALAMO		CD D C.MURCIA	
GJ HDZ&EST.		CD ACD	
CDD AVILESES		CD D CIEZA	
JORNADA 6ª		18,Mayo,2013	
LOCAL	R	VISITANTE	R
CD ACD		AROMA SERRANA	
PEÑA 4.2		GJ HDZ&EST.	
CD D CIEZA		CDD FTE ALAMO	
CD D C.MURCIA		CDD AVILESES	
JORNADA 7ª		1,Junio,2013	
LOCAL	R	VISITANTE	R
AROMA SERRANA		GJ HDZ&EST.	
CDD FTE ALAMO		CDD AVILESES	
CD ACD		PEÑA 4.2	
CD D CIEZA		CD D C.MURCIA	

2ª Vuelta

JORNADA 8ª		15,Junio,2013	
LOCAL	R	VISITANTE	R
CDD FTE ALAMO		AROMA SERRANA	
CD D C.MURCIA		PEÑA 4.2	
CDD AVILESES		GJ HDZ&EST.	
CD D CIEZA		CD ACD	
JORNADA 9ª		14,Septbre,2013	
LOCAL	R	VISITANTE	R
PEÑA 4.2		CDD FTE ALAMO	
GJ HDZ&EST.		CD D C.MURCIA	
CD ACD		CDD AVILESES	
AROMA SERRANA		CD D CIEZA	
JORNADA 10ª		28,Septbre,2013	
LOCAL	R	VISITANTE	R
CDD FTE ALAMO		GJ HDZ&EST.	
CD D C.MURCIA		CD ACD	
CDD AVILESES		AROMA SERRANA	
CD D CIEZA		PEÑA 4.2	
JORNADA 11ª		5,Octubre,2013	
LOCAL	R	VISITANTE	R
CD ACD		CDD FTE ALAMO	
AROMA SERRANA		CD D C.MURCIA	
PEÑA 4.2		CDD AVILESES	
GJ HDZ&EST.		CD D CIEZA	
JORNADA 12ª		19,Octubre,2013	
LOCAL	R	VISITANTE	R
PEÑA 4.2		AROMA SERRANA	
CD D C.MURCIA		CDD FTE ALAMO	
CD ACD		GJ HDZ&EST.	
CD D CIEZA		CDD AVILESES	
JORNADA 13ª		26,Octubre,2013	
LOCAL	R	VISITANTE	R
AROMA SERRANA		CD ACD	
GJ HDZ&EST.		PEÑA 4.2	
CDD FTE ALAMO		CD D CIEZA	
CDD AVILESES		CD D C.MURCIA	
JORNADA 14ª		9,Novbre,2013	
LOCAL	R	VISITANTE	R
GJ HDZ&EST.		AROMA SERRANA	
CDD AVILESES		CDD FTE ALAMO	
PEÑA 4.2		CD ACD	
CD D C.MURCIA		CD D CIEZA	

A TODOS LOS

DELEGADOS/CAPITANES LOCALES

COMUNICAR RESULTADOS A LOS

TELEFONOS:

650 39 00 00 Ó

626 49 45 82

